

Adenda No. 2
PLIEGO DE CONDICIONES
PROCESO DE SELECCIÓN POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL NÚMERO 003 -
DE 2014

INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS
TÉCNICOS EN EL EXTERIOR “MARIANO OSPINA PÉREZ”- ICETEX

“Contratar la renovación de Infraestructura de Hardware y Software para el Centro de Computo Principal y Alterno del ICETEX”.

De acuerdo con los requerimientos realizados por la Entidad a los proponentes y de conformidad con lo establecido en el numeral 1.18 del pliego de condiciones así: “(...) *En todo caso, en los eventos excepcionales en que ello ocurra, el ordenador del gasto o el servidor público en quien se hubiere delegado la competencia para la adjudicación de la Subasta Inversa, deberá elaborar adenda modificando el cronograma del proceso de acuerdo a lo establecido en el artículo 3 del acuerdo No. 019 del 19 de junio de 2014, el cual modificó el párrafo del artículo 32 del Acuerdo 30 del 17 de septiembre de 2014.*” Y que el citado artículo establece:

“Artículo 3º. Modificar el párrafo del Artículo 32 – Reglas de Participación del Acuerdo No. 030 del 17 de Septiembre de 2013 el cual quedará así:

Parágrafo: *El ICETEX podrá modificar las reglas de participación mediante adenda. La Entidad podrá expedir adendas hasta el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas, salvo en los procesos de Selección Pública cuya publicación debe hacerse con tres (3) días de anticipación al plazo previsto para presentar ofertas. Igualmente podrá modificar mediante adendas el cronograma del proceso después del cierre del mismo y hasta la adjudicación del proceso. La publicación de estas adendas así como de todos los demás documentos que se expidan con ocasión del proceso de selección sólo se podrán realizar en días hábiles y horarios laborales, entre las 7:00 A.M y las 7:00 P.M.”* Por lo anterior, se expide la presente Adenda así:

ADENDA No. 02

1. Teniendo en cuenta lo anterior, se hace la modificación del Cronograma del proceso en las etapas pendientes de surtirse, el cual quedará así:

Verificación de los requisitos habilitantes	20 al 28 de octubre de 2014	En la Secretaría General Grupo de Contratación.
Plazo para subsanar requisitos habilitantes	Hasta el 31 de octubre de 2014	En la Secretaría General – Grupo de contratación del ICETEX ubicada en la Carrera 3 No. 18- 32 Piso



Adenda No. 2
PLIEGO DE CONDICIONES
PROCESO DE SELECCIÓN POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL NÚMERO 003 -
DE 2014

		8 ICETEX- Bogotá
Se somete a consideración del comité de Contratación las subsanaciones y la verificación de los requisitos habilitantes final	Hasta el 05 de noviembre de 2014	En la Secretaría General
Publicación del resultado de la verificación de los requisitos habilitantes en la página web de la entidad y traslado para observaciones	06 de noviembre de 2014	en página web de la entidad www.icetex.gov.co y www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a las observaciones sobre la verificación de los requisitos habilitantes y publicación informe final de proponentes habilitados para participar en la subasta	07 de noviembre de 2014	en página web de la entidad www.icetex.gov.co y www.colombiacompra.gov.co
Audiencia pública para realización de subasta inversa	10 de noviembre de 2014 Hora: 9:00 a.m.	En la Secretaría General Oficina Grupo de Contratación ubicada en la Carrera 3° N° 18-32 Piso 2 ICETEX- Bogotá
El resultado de la subasta se presentará a consideración del comité, para que formule la recomendación al ordenador del gasto	10 de noviembre de 2014	En la Secretaría General Oficina Grupo de Contratación ubicada en la Carrera 3° N° 18-32 piso 2 ICETEX- Bogotá
Adjudicación del contrato y publicación del resultado del certamen	10 de noviembre de 2014	En la Secretaría General Oficina Grupo de Contratación ubicada en la Carrera 3° N° 18-32 ICETEX- Bogotá y en la página web de www.icetex.gov.co y www.colombiacompra.gov.co



Adenda No. 2
PLIEGO DE CONDICIONES
PROCESO DE SELECCIÓN POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL NÚMERO 003 -
DE 2014

Suscripción del contrato	HASTA 3 DÍAS SIGUIENTES A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO	En la Secretaría General Oficina Grupo de Contratación ubicada en la Carrera 3° N° 18-32 piso 8 ICETEX- Bogotá
Legalización del contrato	HASTA TRES (3) DIAS SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO	

Todas las demás estipulaciones del pliego de condiciones y sus Adendas que no han sido aclaradas o modificadas por la presente adenda quedan vigentes.

Dada en Bogotá D.C. a los veintitrés (23) días del mes de octubre de 2014.

ORIGINAL FIRMADO

CAMPO ELIAS VACA PERILLA

Jefe de la Oficina Asesora Jurídica encargado de la Secretaría General
ICETEX

